

RESOLUCION N° 11-O.R.H. - SAN LUIS, catorce de enero de 2014.-

Y VISTO: La necesidad de realizar tareas de traspaso de bienes objeto de Secuestros Judiciales pertenecientes a los Juzgados y Cámaras Penales de la Primera Circunscripción Judicial, planteada por la Sra. Coordinadora de la Oficina de Secuestros, es preciso afectar a que presten colaboración los Agentes Judiciales que a continuación se detallan.

Por ello, la Sra. Presidente en FERIA del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo

RESUELVE: AFECTAR a los siguientes Agentes Judiciales a prestar colaboración en la Oficina de Secuestros Judiciales:

- MUÑOZ VIDELA HANYA desde el día 14 al 17/01/14
- JOFRÉ COSTANZA MARIA LAURA desde el día 14 al 17/01/14
- PERRETTI LAMPA LUIS desde el día 17 al 31/01/14
- SOSA PAMELA JOHANA desde el día 17 al 31/01/14

HÁGASE SABER.-